

PAISANITO



Esos paisanos...
fueron valientes...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES

22

DE JULIO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 3,027 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

TRAGEDIA EN OHIO

CUATRO HONDUREÑOS SE AHOGAN POR INTENTAR RESCATAR A FAMILIAR

Miguel, Carmen, José y Marina eran originarios de Lepaera, Lempira. Se lanzaron al río Scioto, al norte de Columbus, pero fueron vencidos por las fuertes corrientes.

PÁG. 2



ASOMBRO EN
PUERTO CORTÉS

SOLO LA BIBLIA
QUEDÓ INTACTA
A LA EMBESTIDA
DE LAS LLAMAS

Un incendio arrasó tres
locales comerciales.

PÁG. 12

A LA REALIDAD

OLIMPIA Y MOTAGUA
A DUELO ESTE JUEVES
POR LA SÚPER COPA:
HORA: 7:00 P.M



PREVIA CHAMPIONS

LUIS PALMA
CONTRIBUYE CON
ASISTENCIA EN
LA GOLEADA DE
SU EQUIPO

EL PAÍS DEPORTIVO



7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El jefe de Unidad de Vigilancia Secretaría de Salud (Sesal), Homer Mejía, confirmó ayer que Honduras registra 12 casos de sarampión a nivel nacional, de los cuales seis se concentran en el sector de Cofradía, en San Pedro Sula, mientras las autoridades mantienen acciones de vigilancia y contención para evitar la propagación de la enfermedad.

TRAGEDIA EN ESTADOS UNIDOS

CINCO FAMILIARES MUEREN EN RÍO DE OHIO; CUATRO ERAN HONDUREÑOS DE LEPAERA

Las víctimas intentaron auxiliar a un integrante de la familia que era arrastrado por la corriente del río Scioto. Dos menores quedaron bajo protección de las autoridades.

TEGUCIGALPA. Cinco integrantes de una misma familia fallecieron ahogados en el río Scioto, en el estado de Ohio, Estados Unidos, luego de intentar rescatar a uno de sus familiares que era arrastrado por la corriente. Entre las víctimas se encuentran cuatro hondureños originarios de Lepaera, Lempira, y un ciudadano salvadoreño.

Las autoridades estadounidenses mantienen abierta la investigación para confirmar oficialmente la identidad de los fallecidos y establecer las circunstancias del hecho. De manera preliminar, medios locales identifican a las víctimas hondureñas co-



El lugar donde murieron los hondureños en Ohio, EE. UU.

mo Miguel, Carmen, José Mario Pineda Díaz, de 33 años, y Marina Sulmy Regalado Miranda, de 29.

EMERGENCIA MOVILIZÓ A RESCATISTAS

El incidente ocurrió en Powell, al norte de Columbus, cuando un adulto ingresó al río para nadar y comenzó a tener problemas para mantenerse a flote. Al intentar

auxiliarlo, otros familiares también ingresaron al agua, pero fueron vencidos por la fuerza de la corriente.

La emergencia salió a la luz después de que un automovilista encontrara a un niño corriendo desesperadamente para pedir ayuda. Tras conocer que varios miembros de su familia estaban atrapados en el río, el conductor alertó al sistema de emergencias 911.

RESCATE CONFIRMÓ LA MAGNITUD DE LA TRAGEDIA

Los equipos de emergencia localizaron primero a dos mu- jeres, quienes fueron trasladadas a un centro asistencial, donde posteriormente se confirmó su fallecimiento. Horas después fueron recuperados los cuerpos de tres hombres que permanecían desaparecidos, elevando

2

MENORES

de 10 años quedaron bajo resguardo de los servicios de protección infantil tras perder a sus familiares.

a cinco el número de víctimas mortales.

Las autoridades informaron que entre los fallecidos había dos parejas de padres de familia. Como consecuencia del accidente, dos menores de menos de diez años quedaron bajo la protección de los servicios de atención infantil.

CORRIENTE SUPERIOR AL PROMEDIO

Registros del Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) indican que el río Scioto presentaba ese día un caudal superior al promedio, con una corriente significativamente más fuerte de lo habitual, una condición que habría incidido en el desenlace del accidente.

CCIC pide reforzar la seguridad para recuperar la confianza de los inversionistas

TEGUCIGALPA. El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC), Karim Qubain, manifestó su confianza en que la Secretaría de Seguridad fortalezca las acciones para enfrentar la inseguridad ciudadana y jurídica, al considerar que ambos factores continúan limitando la inversión nacional y extranjera. Señaló que el país necesita ofrecer condiciones que permitan a hondureños e inversionistas desarrollar sus actividades con tranquilidad.

Qubain afirmó que el Gobier-



no realiza esfuerzos para estabilizar la seguridad ciudadana, pero insistió en que es necesario mejorar las estrategias preventivas. Asimismo, al referirse al asesinato del propietario de un car wash en un centro comercial de San Pedro Sula, sostuvo que hechos de esa naturaleza no deben ocurrir en un país que busca proyectarse como moderno y en desarrollo.

Dina Meza afirma que requerimiento contra Roosevelt Hernández ya está listo

TEGUCIGALPA. La defensora de derechos humanos Dina Meza aseguró que existe información extraoficial sobre un requerimiento fiscal ya elaborado contra el exjefe de las Fuerzas Armadas, Roosevelt Hernández, aunque cuestionó que el caso aún no haya sido remitido a los tribunales. La directora de Asopodehu consideró que esa demora alimenta sospechas sobre la existencia de "pactos oscuros" y preguntó: «Si está listo, ¿por qué no se ha actuado?».

La activista sostuvo que la fal-



ta de avances favorece la impunidad y exhortó al fiscal general, Pablo Emilio Reyes, a garantizar una actuación oportuna. Además, vinculó el caso con el contexto que enfrenta la prensa en Honduras, al denunciar estigmatización, ataques y al menos 12 denuncias contra medios de comunicación, al tiempo que enfatizó: «La justicia debe ser expedita, porque justicia tardía no es justicia».

Prepara el **Regreso a Clases** sin complicaciones

Convierte tus compras
escolares en

**Corta
cuotas**



y paga a tu ritmo.

0%
interés

hasta
24
meses plazo

Recibe una comisión especial al trasladar tus compras
en plazos de: • 6 meses a 4% • 12 meses a 8%

Solicítalo ya al 2280-3853 y no te preocupes más.

Válido hasta el 31 de agosto del 2026

Restricciones aplican. Válido con Intrafinanciamiento. Techo máximo para Corta Cuotas L500,000. La comisión se cargará en el primer Estado de Cuenta. Aplica únicamente para compras relacionadas con productos escolares y el pago de matrículas.

 **Banco
Atlántida**

EL PAÍS

CRISIS CLIMÁTICA

CLAMAN AYUDA PARA NO MORIR DE HAMBRE POR LA PROLONGADA SEQUÍA EN EL SUR

Un agricultor de 66 años de Choluteca relata el impacto de la falta de lluvias, mientras el fenómeno de El Niño mantiene en alerta a decenas de municipios por el deterioro de las condiciones climáticas.



La escasez de lluvias continúa deteriorando los cultivos en varias zonas del país.

TEGUCIGALPA. La prolongada sequía que afecta al sur de Honduras ya golpea directamente la seguridad alimentaria de las familias del Corredor Seco. En la aldea Tegucigalpita, municipio de San Antonio de Flores, Choluteca, Santos Núñez, de 66 años, aseguró que nunca había enfrentado una situación similar y describió el panorama con una frase que refleja la gravedad de la crisis: “Estamos muertos en vida”.

El agricultor explicó que la ausencia de lluvias provocó la pérdida de sus cultivos, reduciendo la disponibilidad de alimentos y los ingresos para sostener a su familia. A esta situación, dijo, se suma el incremento en el costo de la canasta básica, por lo que hizo un llamado urgente para recibir ayuda y evitar que la población enfrente hambre.

SEQUÍA OBLIGA A ELEVAR ALERTAS

El deterioro de las condiciones climáticas ocurre en medio del impacto del fenómeno El Niño, identificado por las autoridades como un evento de intensidad significativa. Ante este escenario, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias (Copeco) elevó a Alerta Amarilla a 75 municipios que permanecían bajo Alerta Verde por sequía, mientras otros 49 de los 144 municipios monitoreados continúan en Alerta Verde, informó el ministro Reinal-

40 %
DE DÉFICIT

de lluvias se prevé en varias regiones del país.

do Sánchez.

La institución detalló que el retraso de las precipitaciones ha generado déficits acumulados de entre 100 y 200 milímetros, afectando principalmente la disponibilidad de agua para el consumo animal en distintas regiones del país. El sur, por formar parte del Corredor Seco, figura entre las zonas más impactadas.

EL NIÑO MANTIENE PRESIÓN SOBRE EL PAÍS

El pasado 11 de junio se declaró oficialmente el inicio del fenómeno El Niño, cuyas proyecciones indican que se extenderá hasta los primeros meses de 2027. Según los pronósticos, provocará una canícula más prolongada de lo habitual y un déficit de lluvias de hasta un 40 %, especialmente en las comunidades del Corredor Seco.

Entre enero y junio de 2026, Tegucigalpa registró un promedio de 259 milímetros de precipitación, el acumulado más bajo de los últimos

años. Expertos y autoridades advierten que, si las lluvias no se recuperan en los próximos meses, el primer semestre de 2027 podría ser igual o más complejo debido a que las reservas hídricas resultarían insuficientes para cubrir la demanda habitual.

QUÉ IMPLICA EL FENÓMENO CLIMÁTICO

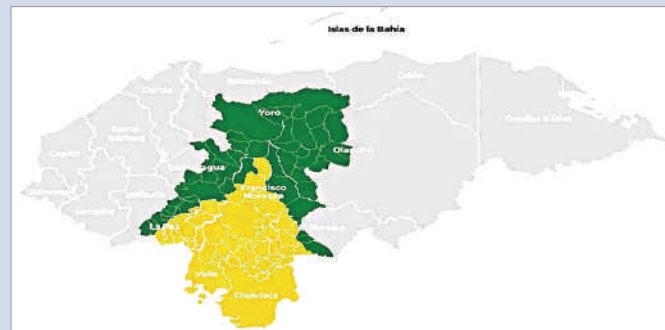
El Niño es un patrón climático natural asociado al calentamiento inusual de las aguas superficiales del océano Pacífico ecuatorial. Este comportamiento modifica la circulación atmosférica, debilita los vientos del este y desplaza las zonas de lluvia, favoreciendo temperaturas más altas y períodos prolongados de sequía.

De acuerdo con las proyecciones para Honduras, el país atraviesa una etapa de «Niño Fuerte o Godzilla», condición que, pese a la ocurrencia de lluvias aisladas, mantiene un escenario de déficit hídrico. Además, el fenómeno favorecerá una mayor actividad ciclónica en el océano Pacífico cercano a Centroamérica, mientras que en el Atlántico se espera una temporada menos activa.



LO MÁS COMENTADO

Ante la falta de avances en la aplicación de la Ley Antiextorsión y el retraso en el pago del bono compensatorio, el sector transporte evalúa convocar a una paralización nacional, informó el dirigente de la zona norte, Nelson Fernández. El representante del rubro advirtió que la situación continúa agravándose y expresó: «Se está gestando un paro a nivel nacional. Esto nos está poniendo de rodillas; cada día es peor la situación».



Gobierno prioriza atención en 75 municipios afectados por la sequía con inversión de L62 millones

TEGUCIGALPA. El Gobierno puso en marcha un plan de respuesta para atender a 75 municipios impactados por el fenómeno de El Niño, con una inversión inicial de 62 millones de lempiras, informó el viceministro de Copeco, Nelson Márquez. La estrategia, instruida por el presidente Nasry Asfura tras conocerse los pronósticos climáticos de este año, concentra sus esfuerzos en las zonas con mayor vulnerabilidad, de las cuales 38

presentan un alto riesgo de inseguridad alimentaria.

Márquez indicó que las entregas de ayuda ya comenzaron en municipios del sur del país y se extenderán progresivamente al resto de las comunidades afectadas. Explicó que los recursos son administrados por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), con apoyo adicional de agencias del Sistema de Naciones Unidas y otros organismos de cooperación, para atender necesidades que varían entre alimentación, acceso a agua potable, riego y salud mediante una respuesta coordinada de varias instituciones del Estado.

ASJ advierte que debilidad institucional limita el combate a la corrupción en Honduras

TEGUCIGALPA. El director de Seguridad y Justicia de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Nelson Castañeda, afirmó que el Ministerio Público carece de la capacidad necesaria para fortalecer la investigación penal debido a la falta de recursos y al estancamiento de su presupuesto durante los últimos cinco años. Según explicó, esta situación ha impedido contratar más fiscales, peritos y agentes especializados para responder con mayor eficacia a los casos de corrupción.

Castañeda sostuvo que las deficiencias alcanzan a todo el sistema anticorrupción y citó como ejemplo que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) solo remitió cuatro informes por pre-



sunto enriquecimiento ilícito en los últimos cinco años. Además, atribuyó los altos niveles de impunidad a la falta de voluntad política, la ausencia de una estrategia clara y las limitaciones institucionales, advirtiendo que este panorama deteriora la imagen internacional del país y afecta la confianza para atraer inversión.

LA MOTOCICLETA IDEAL PARA VIVIR CUALQUIER AVENTURA

DIDEMO HONDA PRESENTA EN HONDURAS LA NUEVA HONDA AFRICA TWIN 2026

Como parte de la presentación, Didemo también exhibió la Honda Transalp 750, un modelo versátil que complementa la línea Adventure de la marca.

TEGUCIGALPA, HONDURAS. Didemo Honda realizó el lanzamiento oficial de la nueva Honda Africa Twin 2026, una de las motocicletas más esperadas por los amantes de la aventura y los viajes, que llega al país para ofrecer un equilibrio perfecto entre potencia, comodidad y tecnología.

La nueva Africa Twin está diseñada para quienes disfrutan recorrer largas distancias, descubrir nuevos destinos y enfrentar cualquier tipo de camino con total confianza. Su diseño robusto, posición de manejo cómoda, gran autonomía y la reconocida confiabilidad de Honda la convierten en una motocicleta lista para acompañar a sus usuarios en cualquier aventura, ya sea dentro o fuera de la ciudad.

Como parte de la presentación, Didemo también exhibió la Honda Transalp 750, un modelo versátil que complementa la línea Adventure de la marca y que destaca por ofrecer una experiencia de conducción cómoda, ágil y divertida para quienes buscan iniciarse en este segmento.

“Estamos muy emocionados de presentar la nueva Honda Africa Twin 2026 en Honduras. Sabemos que muchos clientes esperaban la llegada de este modelo y tenemos altas expectativas porque reúne todo lo que busca un verdadero amante de la aventura:



La nueva Africa Twin está diseñada para quienes disfrutan recorrer largas distancias, descubrir nuevos destinos y enfrentar cualquier tipo de camino.



Didemo Honda también tiene a disposición la indumentaria necesaria.



Ejecutivos de Didemo Honda, presentes en este importante lanzamiento.



Africa Twin 2026, una de las motocicletas más esperadas por los amantes de la aventura.



Los clientes esperaban la llegada de este modelo al país.



Franklin Pacheco, Coordinador de Mercadeo de Didemo y Natalia Henríquez, Gerente de Mercadeo.



Los invitados disfrutaron de una excelente presentación.

calidad, desempeño y la confianza que solo Honda puede ofrecer. Estamos seguros de que será una motocicleta que marcará un antes y un después en nuestro mercado”, expresó Jonathan Schacher, presidente de Didemo Honda.

Con este lanzamiento, Didemo Honda reafirma su compromiso de seguir acercando al mercado hondureño productos de la más alta calidad, fortaleciendo el portafolio de Honda con motocicletas que responden a las necesidades y estilos de vida de sus clientes.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-MSPS/GDH-01/2026

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE CANASTA NAVIDEÑAS PARA LOS COLABORADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”**

2,750 CANASTAS DE PRODUCTOS BÁSICOS QUE CONTIENEN LO SIGUIENTE:			
ITEM	ALIMENTOS	CANTIDAD POR CANASTA	ESPECIFICACIONES
1	PAILA	1 UNIDAD	PAILA CON GROSOR FUERTE DE PLÁSTICO N° 22
2	FRIJOL	5 LBS	FRIJOL EN GRANO
3	HARINA	5 LBS	HARINA DE TRIGO
4	AZÚCAR	5 LBS	AZÚCAR BLANCA
5	ARROZ	5 LBS	ARROZ GRANO BLANCO ENTERO
6	HARINA	5 LBS	HARINA DE MAÍZ
7	ESPAGUETI	2 LBS	ESPAGUETI CORTO
8	MANTECA	3 LBS	MANTECA EN LBS
9	CAFÉ	1 LBS	CAFÉ MOLIDO EN BOLSITAS
10	SAL	1 LBS	SAL YODADA
11	PASTA DE TOMATE	3 UNIDADES	PASTA DE TOMATE DE 200 GR
12	AVENA	1 BOLSA	AVENA EN HOJUELAS DE 360 GR
13	SALSA DE TOMATE	1 BOTE	SALSA DE TOMATE 397 GR
14	SALSA PERRINS	1 BOTE	SALSA PERRINS 290 ML
15	MAYONESA	1 BOTE	MAYONESA DE 16 ONZAS
16	CHICHAROS	1 LATA	CHICHAROS DE 410 GR
17	PAPEL	1 PAQUETE	PAPEL DE BAÑO DOBLE HOJA 4 ROLLOS
18	SODA	1 PAQUETE	SODA PARA HARINA DE TRIGO
19	FÓSFOROS	1 PAQUETE	FÓSFOROS EN CAJITA
20	JABÓN	3 BARRAS	JABÓN PARA LAVAR ROPA 425 GR1
21	MARGARINA	1 CAJA	MARGARINA EN BARRITAS
22	HOJUELAS DE MAÍZ	1 CAJA	HOJUELAS DE MAÍZ GRANDE DE 500 GR

El suministro será adquirido con Fondos Municipales debidamente consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **martes once (11) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**, previo al pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto debe solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

El período de consultas será a partir de la fecha de la invitación hasta el día **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, para brindar aclaraciones a más tardar el día **lunes veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**.

Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas en papel membretado de la empresa, al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública **LPN-MSPS/GDH-01/2026 “ADQUISICIÓN DE CANASTA NAVIDEÑAS PARA LOS COLABORADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”**, o al mail: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn. Favor abstenerse de enviar consultas después del **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)** a las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**. La recepción y apertura de ofertas será realizada en un acto público el día **lunes treintauno (31) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **tres de la tarde (3:00 p.m.)**, en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones DNAC, Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4-A, frente Edificio del Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-MSPS/GT-02/2026**

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GT-02/2026** que tiene por objeto el **“CONTRATO POR LOTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LICENCIAMIENTO CRÍTICO, ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, CONMUTADORES Y PUNTOS DE ACCESO, IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA, RENOVACIÓN DE PLATAFORMA DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTINUIDAD DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”**

No. de lote	DESCRIPCIÓN
Lote 01	LICENCIAMIENTO MICROSOFT WINDOWS SERVER Y SQL SERVER
Lote 02	SUMINISTRO DE SERVIDORES
Lote 03	SUMINISTRO DE CONMUTADORES Y PUNTOS DE ACCESO A RED INALÁMBRICA
Lote 04	LICENCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MESA DE AYUDA E INVENTARIO QUE INCLUYE CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN
Lote 05	LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (MILESTONE)
Lote 06	LICENCIAMIENTO DE PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN (VMWARE)

El suministro será financiado con fondos propios (fondos 11). Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **martes once (11) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada, en la cual deberá incluirse datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, Registro Tributario Nacional, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega del Pliego de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el día **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **lunes veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GT-02/2026, “CONTRATO POR LOTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LICENCIAMIENTO CRÍTICO, ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, CONMUTADORES Y PUNTOS DE ACCESO, IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA, RENOVACIÓN DE PLATAFORMA DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTINUIDAD DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”**. Favor abstenerse de enviar consultas después del día **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el día **lunes treintaiuno (31) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes. **La recepción y apertura de Ofertas se realizará en acto público el día lunes treintaiuno (31) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

EL PAÍS

TRANSICIÓN PRESIDENCIAL EN PERÚ

ASFURA ESTARÁ ENTRE LOS MANDATARIOS INVITADOS A LA INVESTIDURA DE KEIKO FUJIMORI

El mandatario hondureño integrará la delegación de jefes de Estado y dignatarios internacionales que asistirán a la investidura de la presidenta electa el próximo 28 de julio.

TEGUCIGALPA. El presidente de Honduras, Nasry Asfura, figura entre los mandatarios que asistirán el próximo 28 de julio a la ceremonia de investidura de la presidenta electa de Perú, Keiko Fujimori, informó este lunes el canciller peruano, Carlos Pareja. La juramentación se realizará en el Congreso peruano como parte de los actos oficiales programados del 27 al 29 de julio.

De acuerdo con la Cancillería peruana, también confirmaron su participación el rey de España, Felipe VI, así como los presidentes Javier Milei (Argentina), Rodrigo Paz (Bolivia), José Antonio Kast (Chile), Daniel Noboa (Ecuador), José Raúl Mulino (Panamá), Santiago Peña (Paraguay) y Yamandú Orsi (Uruguay). Además, asistirán



Nasry Asfura integrará la delegación de mandatarios que acompañará la toma de posesión de Keiko Fujimori.

8

PRESIDENTES

y el rey Felipe VI de España han confirmado su asistencia a la investidura de Keiko Fujimori el próximo 28 de julio en Lima.

el primer ministro de Aruba, Mike Eman, y delegaciones de Japón, China y Marruecos.

El anuncio fue realizado tras una reunión entre el canciller Pareja y Fujimori, en la que se revisó el programa protocolario de la toma de posesión para el período 2026-2031. El ministro destacó que

la ceremonia contará con una amplia representación internacional de jefes de Estado y dignatarios extranjeros.

Keiko Fujimori fue proclamada presidenta electa el pasado 3 de julio, luego de imponerse en la segunda vuelta presidencial por un margen de menos de 50,000 votos sobre el candidato izquierdista Roberto Sánchez. Tras recibir sus credenciales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), afirmó que una de las prioridades de su administración será enfrentar la delincuencia y prepararse ante los efectos del fenómeno de El Niño.

Exjuez advierte que Estado deberá devolver bienes o indemnizar a JOH si recibe sobreseimiento

TEGUCIGALPA. El abogado penalista y exjuez Félix Ávila afirmó que, si el expresidente Juan Orlando Hernández obtiene un sobreseimiento en el caso Pandora II, el Estado estará obligado a devolver los bienes que le fueron incautados o indemnizarlo si estos ya fueron vendidos o dejaron de existir.

Además, sostuvo que, de ocurrir ese escenario, deberá revisarse la Ley de Privación de



Dominio y la actuación del Ministerio Público y el Poder Judicial, al considerar que «es injusto que los hondureños tengan que pagar con sus tributos si se da en estos casos».

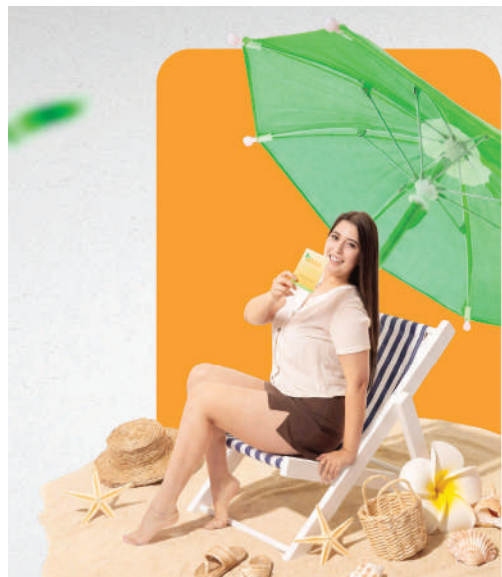


Más de 2,000 privados de libertad han sido excarcelados para reducir el hacinamiento

TEGUCIGALPA. El magistrado de la Sala de lo Penal, Mario Díaz, informó que más de 2,000 privados de libertad han recuperado su libertad como parte de las acciones para disminuir el hacinamiento en los centros penitenciarios.

Explicó que la Mesa Técnica del Sector Justicia evalúa

cada caso mediante la revisión del expediente criminológico para determinar si la persona cumple los requisitos legales para ser excarcelada, mientras que una mesa especializada atiende los casos de niñez y adolescencia con un enfoque orientado a la reinserción social.






Ahorra y gana

Son **L15 MILLONES** en premios

El Siete7

¡No se detiene!

Abre tu cuenta o incrementa tus ahorros con **L750.00 o más** para participar por premios semanales.

Promoción válida del 1 de julio al 31 de Octubre 2026. Restricciones aplican, para más información visita www.bancodeoccidente.hn



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS-GA-01/2026

“ADQUISICIÓN DE UNIDADES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN TIPO VRF Y ASÍ COMO UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONALES”

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional que tiene por objeto el **“ADQUISICIÓN DE UNIDADES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN TIPO VRF Y ASÍ COMO UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONALES”**

El suministro será adquirido con Fondos Municipales debidamente consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **martes once (11) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, previo al pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto debe solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

El período de consultas será a partir de la fecha de la invitación hasta el día **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, para brindar aclaraciones a más tardar el día **lunes veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**.

Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas en papel membretado de la empresa, al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública **LPN-MSPS-GA-01/2026 “ADQUISICIÓN DE UNIDADES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN TIPO VRF Y ASÍ COMO UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONALES”** o al mail: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn. Favor abstenerse de enviar consultas después del día **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

La recepción y apertura de ofertas será realizada en un acto público el día **lunes treintaiuno (31) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones DNAC, Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4-A, frente Edificio del Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GA-02/2026

“ADQUISICIÓN DE FLOTA DE EQUIPO PESADO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional que tiene por objeto el **“ADQUISICIÓN DE FLOTA DE EQUIPO PESADO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”**

El suministro será adquirido con Fondos Municipales debidamente consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **martes once (11) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), hasta las cuatro de la tarde (4:00pm)**, previo al pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto debe solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

El período de consultas será a partir de la fecha de la invitación hasta el día **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, para brindar aclaraciones a más tardar el día **lunes veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**.

Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas en papel membretado de la empresa, al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública **LPN-MSPS/GA-02/2026 “ADQUISICIÓN DE FLOTA DE EQUIPO PESADO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”** o al mail: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn. Favor abstenerse de enviar consultas después del **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

La recepción y apertura de ofertas será realizada en un acto público el día **lunes treintaiuno (31) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones DNAC, Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4-A, frente Edificio del Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S. A.
ESTADOS FINANCIEROS II TRIMESTRE 2026

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2026
(Expresado en Lempiras)

Activos		Pasivos	
Disponible	1,195,880,330	Depósitos	5,364,860,820
Inversiones Financieras	2,693,207,694	Cuentas de cheques	960,676,417
Entidades Oficiales	2,088,136,556	De ahorros	3,908,368,954
Disponibilidad Inmediata	0	A Plazo	479,654,878
Acciones y Participaciones	14,583,476	Otros Depósitos	15,935,391
Instrumentos Financieros Derivados	10,626,544	Costo Financiero por Pagar	225,180
Otras Inversiones	529,413,019	Obligaciones Bancarias	428,158,770
Rendimientos Financieros por cobrar	51,045,335	Préstamos Sectoriales	214,434,433
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	(597,236)	Créditos y Obligaciones Bancarias	211,653,830
Préstamos e Intereses	3,128,284,606	Obligaciones por Activos arrendados	0
Vigentes	2,947,666,287	Costo Financiero por Pagar	2,070,507
Atrasados	11,341,010	Cuentas por Pagar	56,068,470
Vencidos	2,083,152	Obligaciones Subordinadas a Término	0
Refinanciados	150,957,986	Provisiones	129,167,425
En Ejecución Judicial	9,670,117	Otros pasivos	177,299,700
Rendimientos Financieros por cobrar	53,195,908	Total Pasivos	6,155,555,185
Subsidio sobre préstamos (-)	0	Patrimonio Neto	
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	(46,629,854)	Capital Primario	700,000,000
Cuentas por cobrar	29,657,981	Capital Complementario	435,178,454
Activos Mantenidos para la Venta, grupo de Activos		Reservas	265,778
Para su Disposición y Operaciones Discontinuas	16,814,101	Resultados Acumulados	373,985,941
Inversiones en Acciones y Participaciones	3,201,282	Resultados del Ejercicio	60,926,735
Propiedades de Inversión	12,225,714	Otros	0
Propiedades, Mobiliario y equipo	169,226,397	Patrimonio Restringido	66,597,469
Activos Físicos	363,790,023	Total Patrimonio	1,201,775,923
Depreciación Acumulada	(194,563,626)		
Otros activos	108,833,003		
Total Activos	7,357,331,108	Total Pasivo y Patrimonio	7,357,331,108
Activos Contingentes	988,528,651	Pasivos Contingentes	988,528,651
Balance	8,345,859,759	Balance	8,345,859,759

César Arturo Zavala López
Gerente General

Angélica María Delcid Díaz
Contador General

Óscar D’Cuire Martínez
Auditor Interno

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior del Banco.

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
Estado de resultado al 30 de junio de 2026
(Expresado en Lempiras)

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
Estado de flujo de efectivo al 30 de junio de 2026
(Expresado en Lempiras)

Productos Financieros	377,724,815	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses	330,146,633	Intereses (neto)	299,432,920
Comisiones	28,701,006	Comisiones (neto)	22,800,859
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de de Activos y Pasivos Financieros	1,650,548	Servicios (neto)	2,959,999
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos Financieros	0	Pago por gastos de administración	(436,327,486)
Otros ingresos	17,226,628	Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	
Gastos Financieros	57,088,495	Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	
Intereses	47,859,873	Inversiones (neto)	(484,052,314)
Comisiones	2,940,148	Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	540,724,780
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de de Activos y Pasivos Financieros	0	Depósitos (neto)	924,505,596
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos Financieros	0	Cuentas por cobrar y pagar (neto)	20,896,735
Otros gastos	6,288,474	Venta de bienes recibidos en pago	5,819,226
Utilidad Financiera	320,636,320	Otros ingresos y egresos (neto)	10,748,940
Productos por Servicios	14,252,564	FLUJO DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	907,509,255
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	5,842,228	Inversiones permanentes en acciones (neto)	0
Arrendamientos Operativos	0	Dividendos recibidos	2,372,610
Servicios Diversos	8,410,336	Bienes muebles e inmuebles	0
Gastos Operacionales	251,106,253	Otras entradas y salidas de inversión (neto)	
Gastos de Administración	218,151,509	FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2,372,610
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y pasivo	0	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Pérdida en venta de Activos y Pasivos	0	Obligaciones financieras	(731,088,968)
Deterioro de Activos Financieros	5,700,000	Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	0
Depreciaciones y amortizaciones	13,646,050	Capital contable (especificar)	0
Provisiones	4,200,000	Otras entradas y salidas de financiación (neto)	0
Gastos diversos	9,408,694	FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(731,088,968)
Utilidad (pérdida) de Operación	83,782,631	TOTAL ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO	178,792,897
Ingresos y Gastos no Operacionales	2,837,401	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	0
Utilidad Antes de Impuesto Sobre la Renta	86,620,032	Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	1,017,087,433
Impuesto Sobre la Renta	25,693,297	Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	1,195,880,330
Utilidad (pérdida) neta	60,926,735		

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ S.A. (BANHCAFE)
INDICADORES FINANCIEROS II TRIMESTRE 2026

	2026	2025
Morosidad	0.75%	0.94%
Índice de Adecuación de capital (IAC)	30.13%	20.37%
Índice de Créditos con Partes Relacionadas	2.91%	4.25%
Ratio de cobertura de liquidez		
Lempiras	240.32%	237.33%
Dólares	497.61%	485.62%
Consolidado	265.24%	259.58%
Posición Moneda Extranjera	11.89%	8.56%
Índices de Rentabilidad		
Rendimiento sobre el Patrimonio	46.36%	8.55%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio	5.67%	0.83%
Suficiencia de Reserva	15,653,446	42,963,860

César Arturo Zavala López
Gerente General

Angélica María Delcid Díaz
Contador General

Óscar D'Cuire Martínez
Auditor Interno

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior del Banco.

EL PAÍS

DESCONOCEN CAUSA DEL SINIESTRO

INCENDIO CONSUMIÓ TRES LOCALES MENOS LA BIBLIA

En el incidente no se registraron pérdidas humanas ni personas lesionadas, quedando el saldo del siniestro únicamente en daños materiales.

PUERTO CORTÉS. Un voraz incendio se registró en las últimas horas en las instalaciones de la comercial y ferretería Bielkis, ubicada en el sector de Pueblo Nuevo, generando alerta e inquietud entre los pobladores de la zona, pero aún más asombroso porque una biblia soportó la presión de la conflagración

En el incidente no se registró pérdidas humanas ni personas lesionadas, quedando el saldo del siniestro únicamente en daños materiales.

Tras recibir la alerta, elementos del Benemérito Cuerpo de Bomberos se trasladaron de inmediato al lugar del incidente.

El personal de socorro se limitó a ejecutar labores continuas de combate y enfriamiento de las llamas para sofocar por completo el fuego y evitar que se extendiera a propiedades adyacentes.

Hasta el momento se desconocen las causas que habrían originado el siniestro, por lo que se espera que los equipos correspondientes realicen las inspecciones e investigaciones para determinar el origen del hecho.

Los vecinos del lugar explicaron que “se quemó todo menos la Bi-



El libro sagrado no pudo ser consumido por la conflagración.

blia” relató con sorpresa uno de los comerciantes, tras el devastador incendio que, arrasó unos cuatro locales en el barrio de Pueblo Nuevo en la entrada del puerto.

Elementos del Cuerpo de Bomberos no daban crédito a lo que presenciaron al observar el libro con cubierta amarilla de la Palabra de

Dios, intacto en la zona reducida a escombros y cenizas.

La casa de Denis Burgos más conocido como, “Puja” fue consumida por las llamas, el cuerpo de bomberos llegó al lugar para apagar el fuego y hacer control y evaluación de daños.

Burgos, conocido como “la po-

COMPROMISO

Como parte del compromiso de la municipalidad, desplazó una cuadrilla de trabajo para llevar a cabo la limpieza de los escombros y posteriormente, se realizará una evaluación para determinar la asistencia que la comunidad podrá brindar a la familia, acompañándola y apoyándola en este proceso de restauración.

pular puja” propietario de Puja Barber Shop, sufrió un devastador incendio que consumió su vivienda y otros locales comerciales donde lamentablemente, perdió prácticamente todas sus pertenencias.

“Cualquier apoyo, ya sea con ropa, alimentos, artículos de higiene, muebles, materiales de construcción o una contribución económica, será de gran ayuda para que él y su familia puedan comenzar de nuevo”.

Por instrucciones del alcalde Omar Giancarlo Rodríguez, la regidora Katty Matute, realizó una visita a la familia afectada por el incendio ocurrido en el barrio Pueblo Nuevo.



Municipalidad impondrá multas de hasta L5,000 a los que boten basura en lugares no autorizados

TELA. La Municipalidad de Tela anunció que aplicará multas que van desde los 5,000 lempiras a las personas que sean sorprendidas depositando basura en áreas verdes, solares baldíos, cunetas, calles y otros sitios no autorizados del municipio.

La medida busca frenar la contaminación ambiental y eliminar los numerosos botaderos clandestinos que afectan la imagen de la ciudad, generan malos olores y representan un riesgo para la salud pública.

El gerente de Servicios Públicos de la Alcaldía de Tela, Marco Rodríguez, informó que la administración municipal ha intensificado las acciones de vigilancia y control para identificar a quienes continúan desechando basura de manera irresponsable.

Rodríguez hizo un llamado a la población para que colabore denunciando a las personas que utilizan áreas verdes, lotes baldíos y otros espacios públicos como botaderos ilegales.

“Necesitamos el apoyo de todos los ciudadanos. Si observan a alguien tirando basura en lugares prohibidos, pueden denunciarlo para que se apliquen las sanciones correspondientes”, expresó el funcionario.



Al menos tres locales fueron pasto de las llamas.



Los bomberos llegaron a tiempo a controlar el fuego.



No hubo muertos ni lesionados, solo daños materiales.

FINANCIERO

\$ L 26.76

€ L 29.51

Café \$ 322.10
INDICADORES

Azúcar \$ 14.88

\$ 84.91

DESTACAN POSITIVAMENTE AL PAÍS FUERA DE LAS FRONTERAS

EUROPA Y ESTADOS UNIDOS LIDERAN DEMANDA DEL CAFÉ DE HONDURAS

El aumento de la exportación de café aumentaron 18.5 por ciento y rozan los 1,900 millones de dólares.

HONDURAS. De acuerdo con datos divulgados por la Asociación de Exportadores de Café de Honduras, Europa absorbe cerca de un 60 por ciento de las exportaciones, mientras que el otro 40 por ciento tiene como destino los Estados Unidos.

De la cosecha del 2024-2025 se han exportado unos 6.7 millones de quintales del aromático, lo que representa un 25 por ciento más, en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando las ventas llegaron nada más a 5.36 millones de quintales.

En Europa, el café hondureño tiene como principal destino países como Alemania y Bélgica. Mientras que, en Estados Unidos, la demanda sigue en aumento hacia las grandes cadenas de cafeterías.

Las exportaciones de café de la cosecha 2024-2025 tuvieron un aumento significativo en comparación a la cosecha anterior.

A pesar de que el sector enfren-



El café sigue siendo uno de los principales productos de exportación de Honduras.

LUGARES DE PRODUCCIÓN

Los departamentos con mayor producción cafetalera se concentran en el occidente y centro del país. Entre los principales destacan Copán, Lempira, Ocotepeque, La Paz, Comayagua, Santa Bárbara y El Paraíso, este último considerado uno de los mayores productores nacionales.

ta en este momento una caída en los precios del grano de oro, el volumen de las exportaciones ha permitido compensar este impacto económico en el país.

Es por ello que el café continúa siendo uno de los productos más importantes para sostener la economía

hondureña. Asimismo, porque hace destacar de manera positiva al país fuera de las fronteras.

Las cifras llenan de alegría y satisfacción a los dirigentes de este rubro, debido a que son visibles los resultados del esfuerzo que hacen los productores en las zonas montañosas de los diferentes departamentos para poder sacar el grano.

Ahora, los productores se preparan para la cosecha 2026-2027 y seguir encaminados a la exportación a estos importantes mercados internacionales.

El café hondureño destaca por la calidad del grano, cultivado principalmente en zonas montañosas con condiciones ideales de altura, clima y suelo. Es por ello que destaca por su gran sabor y aroma.



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), subió ayer un 2.02 %, hasta los 84.91 dólares el barril, después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazara con tomar medidas si los rebeldes hutíes del Yemen, aliados de Irán, bloquean el mar Rojo.



“Meta de inflación del BCH es alcanzable si se mantiene una política monetaria responsable”

TEGUCIGALPA. El economista Julio Raudales consideró que la meta de inflación proyectada por el Banco Central de Honduras (BCH), de entre 5 % y 6 %, es alcanzable, siempre que se mantenga un manejo responsable de la política monetaria y no se presenten choques externos que alteren el comportamiento de los precios.

Explicó que la inflación se mide a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), elaborado con el seguimiento de más de 400 productos de la canasta básica, cuyos precios son monitoreados periódicamente por los técnicos de la institución.

Raudales señaló que incluso la inflación podría ubicarse por debajo del rango previsto si no se registran fenómenos externos que presionen los costos. Indicó que el principal desafío del BCH será controlar el aumento de los precios sin afectar el cre-

cimiento económico, ya que una menor emisión monetaria contribuye a contener la inflación, pero también puede desacelerar la producción y limitar la generación de empleo.

El economista destacó las declaraciones del presidente del BCH sobre mantener una emisión monetaria responsable y consideró fundamental que la entidad revise constantemente su programa monetario para realizar los ajustes que sean necesarios de acuerdo con la evolución de la economía.

Aunque las proyecciones del Banco Central son favorables, Raudales advirtió que persisten riesgos externos que podrían afectar el desempeño económico del país, entre ellos la continuidad de los conflictos internacionales, las variaciones en los precios del petróleo y posibles presiones sobre las tasas de interés.

Productores de arroz inconformes tras autorización de importaciones



TEGUCIGALPA. Los productores nacionales de arroz expresaron su inconformidad por las importaciones autorizadas al sector agroindustrial, al considerar que esta medida ha reducido las oportunidades de comercialización local y mantiene estancados los precios.

El representante de la Plataforma Agroalimentaria Nacional, Ramón Rodríguez, afirmó que la situación es especialmente crítica para los arrozceros debido a la entrada de producto extranjero al mercado nacional.

“Hemos quedado prácticamente sin mercado. Nos quieren pagar ape-

nas 545 lempiras por quintal, el mismo precio que nos vienen pagando desde hace tres años”, denunció.

Rodríguez comparó la situación con la de un trabajador al que se le pretende pagar el mismo salario de hace dos décadas, señalando que esa realidad desincentiva la producción nacional.

OPINAN

EDITORIAL

El agua: un compromiso impostergable con el futuro

El agua es el principio de toda forma de vida y el recurso sobre el que descansa el desarrollo de las sociedades. De ella dependen la salud pública, la producción de alimentos, la generación de energía, la actividad industrial y el equilibrio de los ecosistemas. Sin embargo, pese a su importancia incuestionable, continúa siendo uno de los recursos más desperdiciados y menos protegidos. Esa contradicción obliga a una profunda reflexión sobre la manera en que la humanidad administra un bien que, lejos de ser infinito, es cada vez más escaso.

Durante muchos años prevaleció la falsa idea de que el agua siempre estaría disponible. La abundancia de ríos, lagos y lluvias llevó a pensar que su agotamiento era imposible. Hoy la realidad demuestra lo contrario. El crecimiento acelerado de las ciudades, la contaminación de las fuentes hídricas, la deforestación de las cuencas, el cambio climático y el aumento de la demanda han puesto en evidencia la fragilidad de un recurso cuya disponibilidad disminuye a un ritmo preocupante.

En numerosos países, incluida Honduras, miles de familias enfrentan racionamientos que se prolongan durante días e incluso semanas. En muchas comunidades rurales, el acceso al agua potable sigue siendo un privilegio y no un derecho plenamente garantizado. Mientras tanto, enormes cantidades del recurso se desperdician diariamente por fugas en las redes de distribución, conexiones clandestinas, sistemas obsoletos de abastecimiento y hábitos irresponsables de consumo.

No se trata únicamente de la cantidad de agua disponible, sino también de su calidad. La contaminación de ríos, quebradas y lagunas por desechos sólidos, aguas residua-

les, agroquímicos y actividades industriales amenaza la salud de millones de personas y destruye ecosistemas que tardan décadas en recuperarse. Cada río contaminado representa una pérdida ambiental, económica y social que termina pagando toda la población.

Frente a este panorama, la respuesta no puede limitarse a discursos ocasionales cada vez que llega la temporada seca. Es indispensable construir una verdadera cultura del agua, basada en la educación, la responsabilidad y la planificación. Desde la escuela hasta los centros de trabajo, debe promoverse el valor del recurso hídrico y la importancia de utilizarlo con racionalidad. Las nuevas generaciones necesitan comprender que cada acción cotidiana, por pequeña que parezca, tiene consecuencias sobre el futuro del planeta.

El compromiso también corresponde a las autoridades. La protección de las cuencas hidrográficas, la reforestación de las zonas de recarga, la inversión en infraestructura moderna, la reducción de pérdidas en los sistemas de distribución y la aplicación rigurosa de las leyes ambientales no pueden seguir postergándose.

Administrar el agua exige visión de largo plazo, transparencia y políticas públicas que trasciendan los ciclos políticos.

Asimismo, el sector productivo tiene una responsabilidad ineludible. La agricultura, la industria y el comercio deben adoptar tecnologías más eficientes que reduzcan el consumo de agua y minimicen la contaminación. El crecimiento económico no puede construirse sacrificando los recursos naturales que sostienen ese mismo desarrollo. La sostenibilidad debe dejar de ser un discurso para convertirse en una práctica permanente.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Tres reformas para el entorno digital

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



La economía digital ya llegó a Honduras; lo que no ha llegado aún es un marco jurídico real ni su traducción seria a política económica. Sirve de poco que hablemos de innovación, emprendimiento y competitividad si el emprendedor digital hondureño sigue viviendo en una especie de limbo normativo. Tributa como puede, contrata como entiende, se organiza como le dejan y, cuando crece, descubre que el sistema nunca estuvo pensado para él, sino para la empresa industrial del siglo pasado. En un entorno donde las empresas tecnológicas pueden elegir casi cualquier jurisdicción, permanecer en ese limbo es una desventaja competitiva frente a países que sí han decidido dar reglas claras.

Hoy coexisten plataformas de servicios, comercios electrónicos informales, desarrolladores de software, creadores de contenido, fintech incipientes y profesionales que venden servicios al extranjero, todos operando sobre un Código de Comercio y unas estructuras societarias que jamás imaginaron este tipo de actividades. El resultado no es solo confusión jurídica; es un desperdicio económico constante. Cada vez que la ley no entiende el negocio, este permanece pequeño (en la informalidad) o traslada su estructura a una jurisdicción más amigable. En términos de política económica, eso significa perder inversión, talento y recaudación en silencio.

En este escenario, insistir en un gran código digital, sobredimensionado desde el inicio, sería un error técnico y político. Antes que burocracia monumental, Honduras necesita tres reformas mínimas, técnicamente claras y viables, que permitan pasar de la improvisación regulatoria a una estrategia sencilla de atracción y retención de inversión. La cuestión no es si regular o no, sino si queremos que las empresas que ya operan globalmente nos consideren un buen lugar para instalar su base jurídica y financiera.

El primer paso es puramente conceptual y consiste en reconocer al emprendimiento digital como una categoría económica específica dentro de la política pública. Eso implica dejar de tratar al desarrollador de software o al creador de contenido como una variación exótica del comerciante tradicional. Cuando la legislación, la administración tributaria y los bancos carecen de categorías adecuadas, la consecuencia es una suma de arbitrariedades, pues se aplican reglas pensadas para otra cosa y se exige documentación ajena

a los riesgos reales del negocio. Un reconocimiento formal enviaría una señal clave de que el Estado entiende las dinámicas propias del entorno digital.

A ese reconocimiento deber seguirle un cambio de diseño institucional: crear un sandbox regulatorio para fintech y modelos basados en datos. No es un libertinaje normativo, sino un marco delimitado para experimentar con reglas flexibles, plazos claros y supervisión estatal. El emprendedor opera con certidumbre y el Estado evita el caos. En una región que ya compite por el talento digital, un sandbox bien diseñado no es un lujo, es supervivencia económica.

La tercera pieza requiere pasar del formalismo defensivo al compliance estratégico. El emprendedor suele ver el cumplimiento legal como un costo inútil porque el propio sistema premia la informalidad con pasividad y castiga la formalidad con burocracia. Si queremos que los negocios digitales crezcan y atraigan capital, debemos ofrecer un entorno donde el cumplimiento sea comprensible y proporcional. Eso significa simplificar procedimientos y vincular los programas de cumplimiento con beneficios concretos, como mejor acceso al crédito o mayor credibilidad frente a inversionistas externos.

No es casualidad que países como Estonia se hayan convertido en imanes para empresas tecnológicas globales. Desde 2021 operan bajo la "Digital Agenda 2030", enmarcada en la estrategia país "Estonia 2035", con objetivos claros en gobierno digital, conectividad y digitalización empresarial. Más que controlar internet, esas agendas envían un mensaje nítido al mundo: aquí hay reglas simples y previsibles, pensadas para que los negocios digitales elijan esta jurisdicción como base, no solo como mercado. Mientras otras latitudes discuten cómo reorganizar el Estado alrededor de servicios digitales, Honduras sigue sin una visión mínima para su comercio electrónico. La diferencia no es solo tecnológica, es de competitividad pura.

Existen riesgos legítimos (evasión, fraude), pero la respuesta no puede ser la inmovilidad; nada genera más riesgo que una actividad económica operando en la penumbra. Las plataformas venden a usuarios de todo el mundo, pero necesitan una frontera jurídica concreta donde registrar su sociedad, abrir cuentas bancarias y tributar. Si Honduras renuncia a definir esas reglas, le cede su lugar en la fila a otros países. La regulación inteligente no es un capricho burocrático; es la forma más directa de decirle al mercado que Honduras compite en serio por ser su sede, y no solo su consumidor.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

Las autoridades investigan el asesinato de Ingrid Janeth Duarte, quien murió tras ser atacada a disparos mientras se desplazaba en motocicleta por la carretera que conecta la ciudad de Danlí con el municipio de San Matías, en El Paraíso. La mujer circulaba por la vía cuando fue interceptada por personas desconocidas que le dispararon.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

VIRREINA DE BELLEZA WUALYS FUENTES NO TENÍA SIGNOS DE VIOLENCIA; PODRÍA TRATARSE DE AUTOELIMINACIÓN

A la joven la hallaron muerta en el interior de un apartamento en la residencial Altos del Trapiche de la capital.

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público reveló en las últimas horas que el cuerpo de la virreina de Tegucigalpa, Wualys Fuentes Aquino, no tenía signos de violencia ni maltrato.

Aunque la causa de su muerte no ha sido esclarecida por Medicina Legal, de manera preliminar las autoridades señalan que pudo tratarse de una decisión fatal tomada por la joven de 23 años.

“Según el peritaje psicológico que hicieron los especialistas de la DPI (Dirección Policial de Investigaciones), podríamos hablar o presumir de un posible caso de autoeliminación”, dio a conocer el portavoz de la Secretaría de Seguridad, subcomisario Edgardo Barahona.

El cuerpo fue entregado a sus familiares la mañana de ayer en el Centro de Medicina Legal y Ciencias Forenses, donde además se brindaron los primeros detalles en torno a la posible causa detrás de su sorpresiva muerte.

A la joven reina de belleza la localizaron muerta en el interior de un apartamento en la residencial Altos del Trapiche de la capital.

Según los detalles preliminares, su familia no sabía nada de ella desde hace un par de días, por lo que tuvieron que pedir el ingreso al inmueble.



La familia de Wualys Fuentes no sabía nada de ella desde hace un par de días, por lo que tuvieron que pedir el ingreso al inmueble.

Una vez que ingresaron, constataron la trágica escena. La muchacha tendría más de 24 horas de muerte y de inmediato se coordinó con las autoridades policiales y forenses para el levantamiento del cuerpo y así seguir con el proceso

de ley.

Issa Alvarado, portavoz de Medicina Forense, informó sobre los primeros avances en torno a la causa de muerte de la joven, obtenidos tras los análisis científicos.

“Médicos forenses realizaron

“Tenemos entendido que ella no tenía signos de tortura, ni maltrato. Entonces esperamos los resultados”.

Issa Alvarado, portavoz de Medicina Forense

el levantamiento cadavérico de la joven Wally Fuentes Girón, de 24 años de edad. Por ser una muerte indeterminada, los médicos decidieron trasladar el cadáver a esta morgue para practicarle la respectiva autopsia y en su momento determinar cuál fue la causa y manera de muerte”, explicó Alvarado.

Agregó que hay que esperar los resultados de los análisis especializados de los laboratorios y así habrá un dictamen final que se entregará a la familia de la joven.



Capturan a dos presuntos distribuidores de drogas

OLANCHO. La Policía Nacional capturó a dos hombres señalados como presuntos responsables del delito de tráfico de drogas, en un operativo realizado en la aldea La Colonia, ubicada en el municipio de Dulce Nombre de Culmí, Olancho.

El primer capturado corresponde a un ciudadano de 24 años de edad, originario y con domicilio en la aldea La Colonia. Durante el re-

gistro se le encontraron en posesión de 10 bolsitas plásticas con presunta cocaína, las cuales fueron decomisadas como parte de las evidencias.

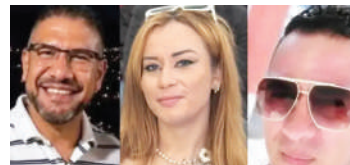
El segundo sospechoso es un ciudadano de 22 años, nacido en el municipio de Morazán, en Yoro, quien actualmente reside en la aldea La Colonia. Como resultado de la inspección, le decomisaron cinco bolsas plásticas, presunta cocaína.

A prisión acusado del crimen de las tres personas en la aldea Cimarrón

HONDURAS. La Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FED-CV), logró un auto de formal procesamiento con la medida de prisión preventiva en contra de un hombre señalado como presunto responsable del atroz asesinato de tres personas, cuyos cuerpos fueron hallados calcinados en la aldea Cimarrón, Francisco Morazán.

Al encausado se le imputan los delitos de asesinato en perjuicio de Alejandro José Mancilla Reyes, Bowye Burke Midence y Axel Oved Cerrato Pineda (miembro de la comunidad LGTBQ+), además del delito de asociación para delinquir.

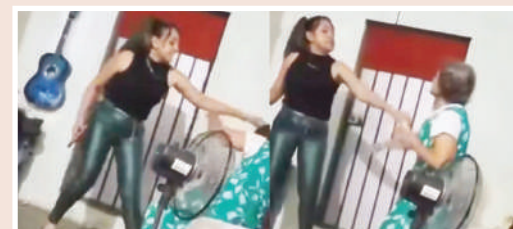
De acuerdo con las investigaciones de los entes de seguridad, el hecho se registró el pasado 11 de mayo del año en curso. Ese día, el sospechoso y otros individuos se trasladaron a bordo de un vehículo tipo autobús hacia la residencial Los



Robles, en la capital, con el fin de entregar drogas y bebidas alcohólicas que habían sido solicitadas por dos de las víctimas.

Sin embargo, tras pactar la entrega, los compradores no efectuaron el pago correspondiente mediante transferencia bancaria. Ante el incumplimiento, los agresores privaron de libertad a los jóvenes y los trasladaron por la fuerza hasta un apartamento en la colonia Monterrey, propiedad de Cerrato Pineda.

En la vivienda, al inspeccionar el teléfono celular de Bowye Burke Midence, los sospechosos habrían descubierto imágenes vinculadas a una estructura criminal.



Captan a mujer agrediendo a su propia madre en La Ceiba

LA CEIBA. Indignación y repudio ha generado un video que trasciende en las redes sociales y que muestra a una mujer maltratando verbal y físicamente a su propia madre, en el barrio Sierra Pina de La Ceiba, Atlántida.

Según evidencian las imágenes, la mujer insulta con palabras soeces a su madre, una señora de la tercera edad, para luego darle algunos golpes

con intensa violencia.

Al parecer, el conflicto habría iniciado después de que la señora le reclamara a su hija por supuestamente llegar a la casa bajo los efectos del alcohol y drogas.

En el audio se logra escuchar que la mujer dice: “No, no vengo drogada, lo que vengo es a pi... de usted, estúpida. ¿Cómo me va a estar diciéndome que es mi responsabilidad, idiota? ¿Qué le pasa a usted?”.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Anthropic deberá pagar 1.500 millones de dólares por usar libros sin permiso

La relación entre inteligencia artificial y derechos de autor acaba de sumar un capítulo histórico. Una jueza federal en San Francisco aprobó un acuerdo por 1.500 millones de dólares entre Anthropic, desarrolladora del chatbot Claude, y un grupo de autores que acusaban a la empresa de utilizar libros pirateados para entrenar su IA.

Este fallo marca la mayor compensación por derechos de autor conocida hasta la fecha y sienta un precedente para los litigios en tor-

no al uso de obras protegidas en el desarrollo de modelos de inteligencia artificial generativa.

Este acuerdo no solo pone fin a la mayor demanda colectiva de su tipo en Estados Unidos, también señala el inicio de una nueva etapa de escrutinio sobre cómo las empresas de IA acceden, almacenan y utilizan contenidos con derechos de autor para entrenar sistemas cada vez más avanzados.

El acuerdo, aprobado por la jueza Araceli Martínez-Olguín, establece que Anthropic pagará 3.000 dólares por cada una de las

aproximadamente 500.000 obras involucradas en la demanda. Más del 91% de los autores y editoriales afectados ya han presentado sus reclamaciones.

De no haberse alcanzado el acuerdo, la empresa habría enfrentado indemnizaciones legales de hasta 150.000 dólares por obra, exponiéndose a una factura potencial de cientos de miles de millones de dólares. La resolución fue recibida con satisfacción tanto por la compañía como por los representantes legales de los autores.



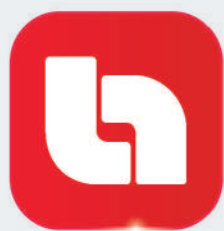
Conoce cómo funcionan los refugios móviles

Una serie de cápsulas de supervivencia desarrolladas por la empresa francesa de tecnología Momentum Technologies introduce una alternativa a los refugios tradicionales al prometer protección ante tsunamis, terremotos, disparos y explosiones. Los modelos, denominados Lifepods, buscan responder a múltiples amenazas en distintos entornos y presentan precios que llegan hasta 35.000 libras esterlinas (46.964,75 dólares).

El sistema, presentado recientemente durante la feria tecnológica VivaTech en París, incorpora tecnología de al-

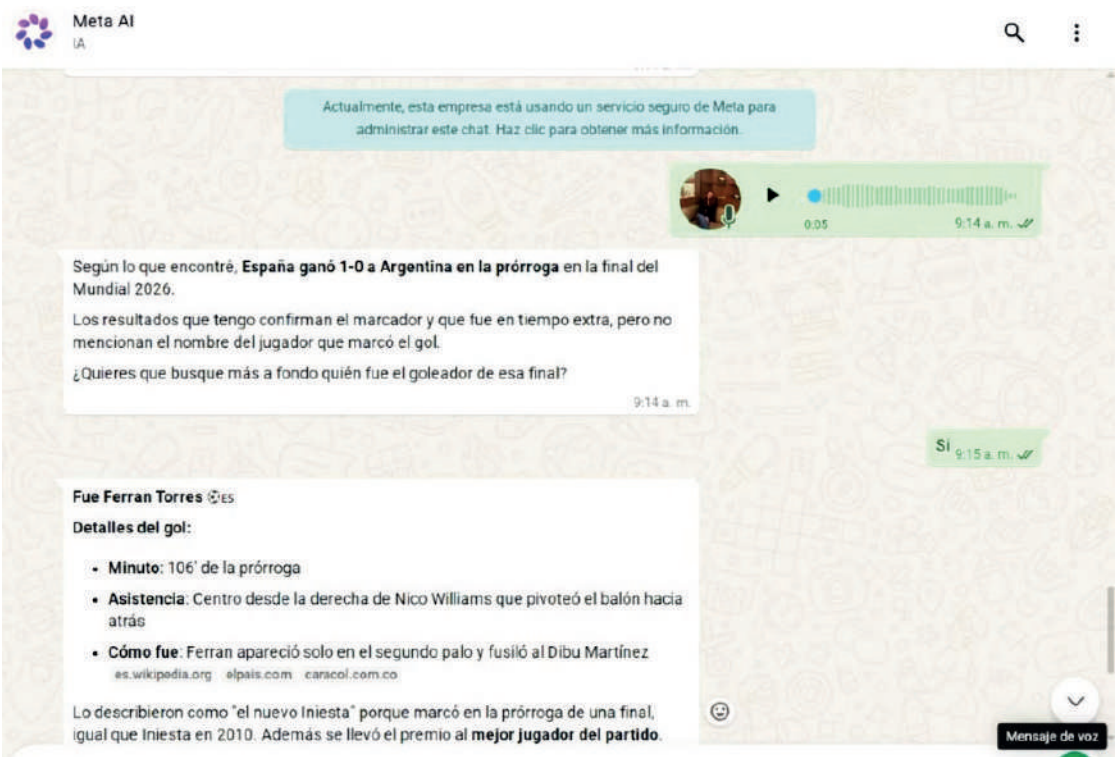
ta resistencia y un enfoque móvil. De acuerdo con la compañía, las cápsulas pueden instalarse en zonas urbanas, industriales o áreas remotas y transportarse por camión o helicóptero. El fundador de la firma francesa, el empresario Cedric Choffat, explicó que el objetivo consiste en acelerar la producción y ampliar la comercialización internacional del equipo.

Uno de los aspectos destacados de las cápsulas Lifepods radica en su concepción móvil y modular. Según explicó en su sitio oficial, las cápsulas pueden transportarse en contenedores, apilarse y adaptarse a diferentes contextos operativos. "A diferencia de las infraestructuras tradicionales, que suelen ser fijas y especializadas en un único riesgo, las cápsulas Lifepods se diseñaron para ser móviles, transportables, industrializables y de rápido despliegue", detalla la empresa.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida
y más segura



Meta AI ya está disponible en WhatsApp Web

Meta AI llegó a WhatsApp Web y permite consultar al asistente de inteligencia artificial sin salir de la plataforma de mensajería y sin necesidad de acudir al celular. La función está integrada en el panel izquierdo de la interfaz, debajo de la sección de comunidades o con la opción “Pregúntale a Meta AI”.

A diferencia de otras herramientas de inteligencia artificial que ope-

ran como aplicaciones separadas, Meta AI se activa dentro del propio entorno de WhatsApp Web. El usuario no necesita abrir un navegador adicional ni instalar ningún complemento.

Meta AI no solo interpreta el contenido que recibe: ofrece respuestas organizadas, con formato de lista cuando la información lo requiere, y adjunta hipervínculos que respaldan sus respues-

tas. Esto permite al usuario verificar las fuentes directamente desde la conversación, sin pasos adicionales.

La integración de Meta AI en WhatsApp Web permite a los usuarios acceder al asistente de forma más ágil cuando trabajan desde una computadora. Las conversaciones iniciadas en la versión web también se sincronizan y visualizan en la aplicación móvil.

¿Desactivar videos en Spotify evita un consumo mayor de datos móviles y batería?

La popularidad de Spotify como aplicación para escuchar música en streaming ha llevado a que sus desarrolladores incorporen cada vez más formatos visuales, como videos musicales, clips en bucle y videopódcasts. Una opción que aumenta el consumo de datos, advertida directamente por la aplicación.

Spotify ha implementado mecanismos simples para que los usuarios puedan desactivar los videos desde la configuración de la aplicación, tanto en móviles como en ordenadores. En el caso de los dispositivos con Android o iPhone, el proceso inicia al abrir la aplicación y tocar la imagen de perfil.

Luego, se debe ingresar en “Configuración y privacidad”, seleccionar la opción “Contenido y visualización”

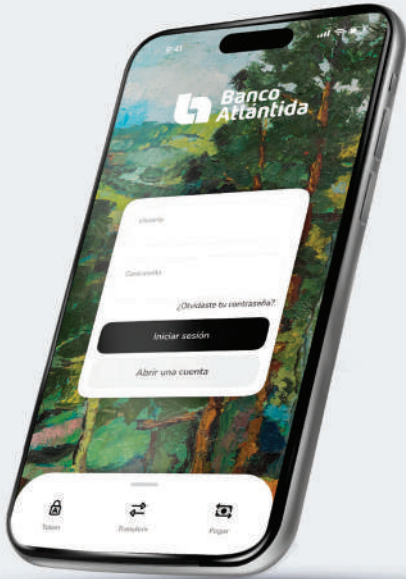


y, dentro de “Videos y Canvas”, desactivar “Videos musicales”.

La función de desactivación no solo aplica a los videoclips musicales, sino también a otros elementos visuales como Canvas (pequeños

videos en bucle que acompañan las canciones) y a los videos en podcasts. Esto permite adaptar la experiencia a un formato completamente auditivo, ideal para quienes prefieren prescindir de las imágenes.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

Autoridades mexicanas desplegaron un operativo contra una facción del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), en Manzanillo, en el estado mexicano de Colima, en el que murieron el líder Miguel 'Ñ' alias 'El Topo' y su escolta, Enrique 'N', alias 'Cobos', y fue detenida Yanet 'Ñ', parte del grupo.

SOLICITUD

GOBIERNO DE TRUMP PIDE A LA FISCALÍA DAR INMUNIDAD JUDICIAL A DELCY RODRÍGUEZ EN EE.UU.

Enfrenta una demanda civil ante un tribunal del Distrito Sur de Florida, en Miami, por presuntos secuestros, torturas y actos terroristas vinculados al chavismo.

WASHINGTON. La Administración de Donald Trump pidió al Departamento de Justicia de Estados Unidos que garantice la inmunidad judicial de la presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, en la demanda civil abierta contra ella en Florida.

Así lo solicitó el asesor jurídico del Departamento de Estado, Reed Rubinstein, en una carta enviada el pasado 11 de julio al fiscal general adjunto de Estados Unidos, Brett Shumate.

En la misiva, el Departamento de Estado recuerda que desde el pasado 5 de marzo reconoce oficialmente a Rodríguez como jefa de Estado de Venezuela, tras asumir el poder de forma interina después de la captura del presi-



Delcy Rodríguez, presidenta interina de Venezuela.

dente Nicolás Maduro por fuerzas estadounidenses el 3 de enero

“En consecuencia, el Departamento de Estado solicita que el Departamento de Justicia presente cuanto antes ante el tribunal distrital una sugerencia de inmunidad, informándole de lo anterior a la mayor brevedad», apunta el documento.

Rodríguez enfrenta una demanda civil ante un tribunal del Distrito Sur de Florida, en Miami, por presuntos secuestros, torturas y actos terroristas vinculados al chavismo.

El pasado 15 de julio, tras la carta enviada por el Departamento de Estado, el juez ordenó una indemnización de 314 millones de dólares en este caso,

aunque Delcy Rodríguez fue excluida del fallo, que sí afecta a Maduro y a otros cargos chavistas.

El Gobierno de Trump pidió en la carta a la fiscalía que tome nota de la especial importancia que tiene para Estados Unidos que el caso contra Rodríguez sea desestimado, dadas las significativas implicaciones de políti-

DATO

Desde la captura de Maduro, el Gobierno de Trump ha estrechado relaciones con el Gobierno interino de Rodríguez, quien fuera vicepresidenta de Maduro, mientras la líder opositora María Corina Machado insiste en su intención de regresar a Venezuela para impulsar una transición democrática en el país.

ca exterior que tendría una actuación de ese tipo.

La carta revela que la Embajada de Venezuela en Estados Unidos ha pedido al Departamento de Estado que certifique la inmunidad de Rodríguez en este caso.

“La presidenta Rodríguez, como jefa de Estado en funciones de un Estado extranjero, goza de inmunidad mientras permanezca en el cargo frente a la jurisdicción del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos en este caso”, considera la Administración de Trump.

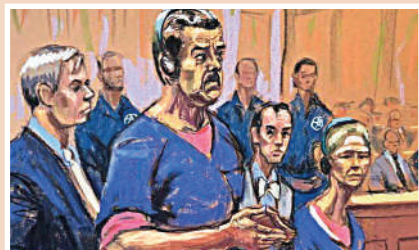
Tras seis meses de su captura Maduro asistirá hoy a audiencia en Nueva York

NUEVA YORK. El depuesto líder de Venezuela, Nicolás Maduro, y su esposa, Cilia Flores, asistirán hoy a una nueva audiencia de revisión del proceso penal abierto en su contra, con cargos por conspiración para cometer narcoterrorismo e importación de cocaína, un trámite en el que no se espera que se fije fecha para el inicio del juicio.

Esta será la tercera audiencia que se celebre en Nueva York tras la captura de la pareja en su residencia de Caracas el pasado enero.

El político sudamericano se declaró no culpable ante la justicia neoyorquina en enero y lleva encarcelado más de medio año en una prisión federal en Brooklyn.

Se espera que en esta audiencia los



fiscales y la defensa aborden la clasificación y preparación de las pruebas del caso, así como la presentación de mociones previas al juicio, para el que todavía no hay fecha.

Esta audiencia estaba fijada en principio para el pasado 30 de junio, pero la Fiscalía pidió posponerla para mañana debido a los retos de seguridad.

México dice que es obvio que EE.UU. intervino para detener a Ismael 'El Mayo' Zambada

MÉXICO. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que es obvio que hubo participación de agentes estadounidenses en la detención en 2024 del narcotraficante Ismael 'El Mayo' Zambada, quien fue condenado el lunes a cadena perpetua en una corte en Nueva York.

“Es como obvio la participación del FBI ¿Por qué muestran un avión como si fuera en una feria? Como un operativo de ellos, cuando la versión oficial es que ellos no participaron. Es una contradicción, declaró la mandataria en su conferencia diaria.

Zambada, cofundador del Cartel de Sinaloa, fue condenado a cadena perpetua el lunes por un juez federal de Nueva York meses después de



su declaración de culpabilidad y su arrepentimiento expreso.

Al ser cuestionada por la sentencia, Sheinbaum respondió que no tiene una opinión personal, se mostró escéptica del llamado que hizo el narcotraficante a que acabe la violencia en México y reivindicó la labor de su Ejecutivo en materia de seguridad.

AVISOS LEGALES

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 03 de julio del año 2025, el **ABOGADO. MANUEL DE JESUS CENTENO**, presente en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de la Señora. **BELKIS PATRICIA MARTINEZ GUEVARA**, de un lote de terreno ubicado en **BO. BUENOS AIRES CUYAMEL, OMOA, CORTES**. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 42.00 Mts. al NORTE y colinda con **CALLE INTERNACIONAL CA-13, DEL PUNTO: 1-2 21.00 Mts. AL ESTE y colinda con CALLE DE 6.00 MTS. DEL PUNTO: 2-3 42.00 Mts. al SUR y colinda con NORMA DUBON CALLES Y SONIA CLARISSA RODRIGUEZ, DEL PUNTO: 3-0 21.00 Mts. al OESTE y colinda con MIGEL ANGEL VALLE LARA**. Con una Extensión superficial de 882.00 Mts². Con **COORDENADAS X=0373793.00 Y=1731656.00 Terreno que obtuvo por compra venta en documento privado que le hace al Sr. HERNAN DUBON CALLES**. Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.



AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL

Al público y Comercio en General y para los efectos legales se **HACE SABER:** Que en Escritura Publica número cincuenta y tres (53) Autorizada por el Notario Carlos Lopez Contreras, se reformó la Escritura de Constitución Social de la Sociedad Mercantil denominada **COMERCIAL MAEGA S. DE R. L. DE C.V.**, por reforma en su clausula **QUINTA** de la escritura de constitución social referente al capital social a consecuencia de que se aumentó el capital social por lo que la sociedad girará con un capital mínimo de **CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 50,000.00)** y como máximo la cantidad de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS (L 119,240,000.00)**.

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO

CITACION POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-056-2015**, instruida en contra de **JOSE ANGEL CARCAMO MARADIAGA**, a quien se le acusa por el delito de **RAPTO Y ACTOS DE LUJURIA**, en perjuicio de **NOHELY VANESSA ZUNIGA ZUNIGA....** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a la testigo **IRMA YOLANDA ZUNIGA MEZA Y NOHELY VANESSA ZUNIGA ZUNIGA (en calidad de ofendida)**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezcan a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DIA JUEVES 30 DE JULIO DEL AÑO 2026 A LAS 9:00 AM, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 24 de junio del 2026.



Tribunal de Sentencia, San Pedro Sula, Cortés

AVISO



El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número **45-19**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a **DAVID ENRIQUE HERNANDEZ Y EDWIN EDGARDO CASTRO SANCHEZ en su condición de acusados. A efecto de que comparezcan a la sala segunda de este tribunal, ubicado en la colonia San José V, 33 calle, frente a FERROMAX.** Para efecto de ponerles en conocimiento de la resolución emitida por la sala penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia en relación a la declaratoria CON LUGAR del Recurso de Casación interpuesto por el Ministerio Público.

Lo anterior en virtud de que se les ha tratado de localizar en sus domicilios, pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 22 de Junio de 2026.



AVISO

Yo **Marlon Alberto Sierra**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Estado de los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **GRUPO LOGISTICO DE CARGA** categoría 3 el cual está ubicado en el Ofibodegas Premier Corporate Park, Anillo Periférico, Tegucigalpa, MDC. Nombre del Titular del Proyecto: **GRUPO LOGISTICO DE CARGA S.A. DE C.V.**

EXP. 0501-2023-00502

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL



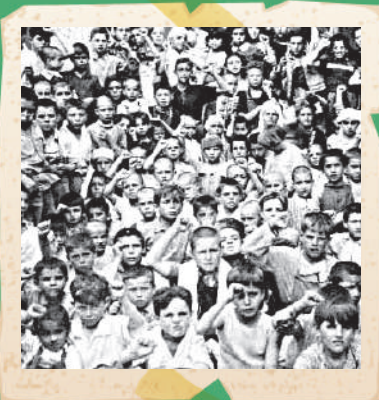
La infrascrita secretaria del Despacho del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo** promovida por la señora **MARTA MARIA REYES HERNANDEZ** contra el señor **CRISTHIAN RENE LAGOS**, se encuentra la resolución que en su parte conducente **DICEN:** JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, nueve de marzo del año dos mil veintiséis. **VISTO** el escrito que antecede, la Suscrita Jueza **DELMY LOPEZ DE PINEDA**, procede a dictar el siguiente **auto... PARTE DISPOSITIVA** La Suscrita Jueza, en cumplimiento a los fundamentos legales antes indicados, **DISPONE: PRIMERO:** Admitir el escrito que antecede, presentado por la Abogada **MARTA MARIA REYES HERNANDEZ**, quien actúa en cauda propia. **SEGUNDO:** Tener por **emitido el informe** por parte de la secretaria adjunta de este despacho judicial, y por **PRECLUIDO** el plazo de treinta (30) días hábiles concedidos al señor **CRISTHIAN RENE LAGOS**, para que contestara la demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida en su contra. **TERCERO:** Declárese en **REBELDIA PROCESAL** al señor **CRISTHIAN RENE LAGOS**, en el entendido que la falta de personamiento del demandado, no impedirá la continuación de este procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos; no obstante, podrá el demandado rebelde, incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre, sin que se pueda retroceder en las actuaciones. **CUARTO:** Que la secretaria del juzgado proceda a comunicar al señor **CRISTHIAN RENE LAGOS** el presente auto **(09/03/2026)**, fijando copia de esta resolución en la tabla de avisos de este despacho judicial. **QUINTO:** Que la secretaria del despacho proceda a **EXPEDIR EDICTOS** conteniendo la parte resolutive del presente auto **(09/03/2026)** para que, a costa de la parte demandante, **se publique dicha resolución por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada publicación, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional**, todo lo anterior con la finalidad que al señor **CRISTHIAN RENE LAGOS** se le notifique su condición de rebelde. **SEXTO:** Señálese **AUDIENCIA DE FASE DE ALEGACIONES** para el día **JUEVES VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)** a la cual deberá **comparecer personalmente** la señora **MARTA MARIA REYES HERNANDEZ**, asistido por su representante procesal. Pudiendo también comparecer el señor **CRISTHIAN RENE LAGOS**, si así lo desea, acompañada de su representante procesal, a efecto de intentar una **conciliación** entre las partes, de no llegarse a la misma se procederá conforme a lo establecido en el artículo 447 del Código Procesal Civil. **Se programa la audiencia en esa fecha en virtud de encontrarse lleno el calendario en los días precedentes por el señalamiento de otras audiencias correspondientes a la carga de la suscrita. SEPTIMO:** Que la Secretaria de este despacho judicial, o en su defecto por medio del Receptor (a) de la Central de Citaciones y Otras Diligencias Judiciales, de esta ciudad, **CITASE** en legal y debida forma la señora **MARTA MARIA REYES HERNANDEZ**, para que comparezca a la audiencia en la fecha, día y hora antes señalados, y al señor **CRISTHIAN RENE LAGOS**, para que, si así lo estima, y sin perjuicio de su estado de rebeldía, también pueda comparecer a la referida audiencia de fase de alegaciones, sin que se retrotraigan las diligencias. **Advirtiéndole además a la parte actora que deberá asistir a la audiencia con todas las pruebas que pretenda utilizar y que guarden relación con los hechos objeto del debate, y que, en caso de no poder asistir a la audiencia señalada, deberá justificarlo fehacientemente previo a la audiencia o en dicho acto, caso contrario se tendrá por desistida la presente acción, y que la audiencia se deferirá POR UNA SOLA VEZ (Art 445.2 del C.P.C.). OCTAVO:** Que la secretaria del despacho **notifique** la presente resolución a la Abogada **MARTA MARIA REYES HERNANDEZ**, quien figura como parte demandante y actúa en causa propia, en las presentes diligencias y al Fiscal del Ministerio Público adscrito (a) a esté despacho judicial. **MODO IMPUGNACIÓN:** NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. Art. 699 del Código Procesal Civil. **SELLO (F) ABOG. DELMY LOPEZ DE PINEDA. JUEZA. SELLO (F) LIC. ANA GRACIELA RIOS. SRIA. ADJUNTA.**

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 15 DE ABRIL DEL 2025



ENTRETENIMIENTO

Un día como Hoy

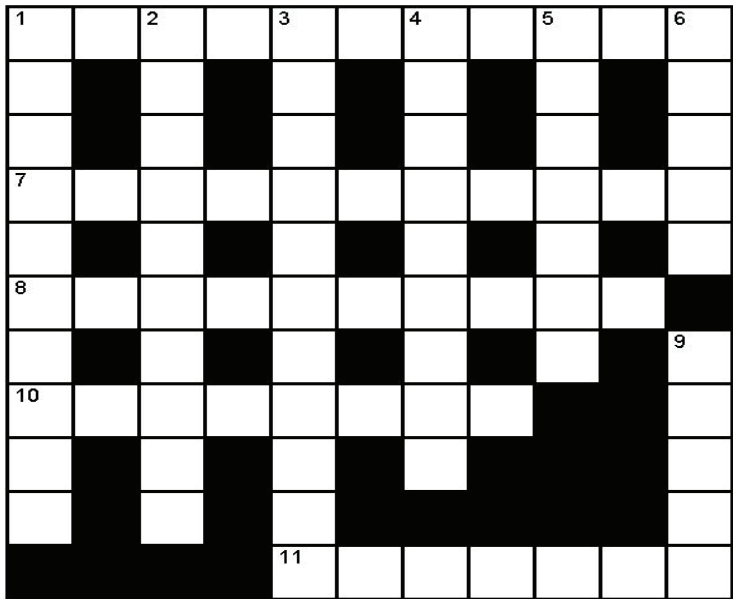


22 07: 1937

México acoge a 500 niños españoles exiliados por el franquismo. Se les conoce como los Niños de Morelia o los Niños de la guerra.

DIARIO
EL PAÍS

Comparte

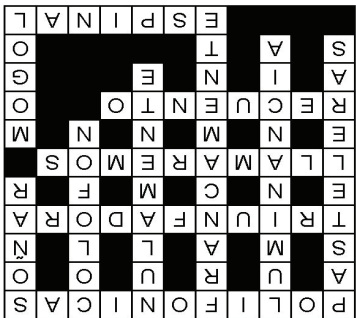


PALABRAS
CRUZADAS

VERTICALES

1.- adj. Pl. Perteneciente o relativo a la pastelería.
2.- f. Fís. Magnitud que expresa el flujo luminoso en una dirección determinada, por unidad de ángulo sólido y por unidad de área proyectada de la superficie radiante sobre el plano normal a la dirección de radiación. Su unidad en el Sistema Internacional es la candela por metro cuadrado.
3.- adv. m. Con franqueza y sinceridad.
4.- adv. m. inválidamente.
5.- m. Impr. Anotación al final de los libros, que indica el nombre del impresor y el lugar y fecha de la impresión, o alguna de estas circunstancias.
6.- tr. Representarse en la fantasía imágenes o sucesos mientras se duerme.
7.- m. Título de los soberanos de una dinastía mahometana en la India.

SOLUCIÓN



HORIZONTALES

1.- adj. F. Perteneciente o relativo a la polifonía.
7.- adj. F. Que triunfa.
8.- tr. Daremos voces a alguien o hacer ademanes para que vengan o para advertirle algo.
10.- m. Acción y efecto de volver a contar algo.
11.- adj. Perteneciente o relativo a la espina.

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242

MÁS clasificados

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Seccional de la Entrada, Copán. Al Pueblo en General y para los Efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Solicitud de Ejecución de Bienes Hipotecados, promovida por OSCAR AMILCAR BARRERA CASTAÑEDA, contra la señora MARIA DE LOS ANGELES RIVERA RAMOS.- En resolución de fecha once de Noviembre del año dos mil veinticinco, RESUELVE: En la Parte Dispositiva. En vista de todo lo anterior el Juzgado RESUELVE: en su numeral segundo: Se requiera en legal y debida forma de pago de manera personal a la ejecutada MARIA DE LOS ANGELES RIVERA RAMOS, representada por el señor JAVIER VENTURA, con domicilio en la en la colonia brisas del polvorín, municipio de la lima, cortes, por la cantidad de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 319,632.00) en concepto de capital mas los intereses por mora, costas del juicio, haciéndole la advertencia que si no paga en el acto se procederá a practicar subasta del bien inmueble que dio en garantía, en la medida necesaria para cubrir la cantidad reclamada, intereses y costas del requerimiento; debiéndosele hacer entrega de la copia de la demanda y todos los documentos que como anexos se adjuntaron a la misma; y una vez habiendo hecho los intentos necesarios de requerir de manera personal a la ejecutada, y que estos hayan sido fallidos, se autoriza a dicho funcionario para que requiera de manera subsidiaria a la ejecutada, por medio de cualquier persona mayor de catorce años que se encuentre en el lugar del requerimiento y que manifieste conocerle, advirtiéndole que está en la obligación de ponerlo en conocimiento de la ejecutada de manera inmediata.- Así mismo que se le notifique a la ejecutada MARIA DE LOS ANGELES RIVERA RAMOS, representada por el señor JAVIER VENTURA, que tiene el termino de tres días desde la notificación de este auto para que se oponga a la ejecución, aportando las justificaciones documentales si las tuviere.- Asimismo notifíquese por medio de comunicación edictal la presente resolución a la ejecutada, para que haga uso de sus derechos, fíjese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de desconocer el domicilio actual de la señora Maria De Los Angeles Rivera Ramos, asimismo a costa del ejecutante publíquese la presente resolución en un diario impreso y en una radio emisora, ambos medios de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles. La subasta la efectuará el Abogado Rony Alexander Pineda Valle, Juez de Letras Seccional de esta ciudad en el local de este Juzgado.

La Entrada Copán, 22 de junio del 2026.



AVISO

Yo; Abogado FRANKLIN STUARDO HERNANDEZ JEREZANO, quien es mayor de edad, de nacionalidad Hondureña, soltero, Abogado, Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número “27173”, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Sociedad mercantil “GRUPO MONTOYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” conocida también como “PINTURAS Y ACCESORIOS MONTOYA S. DE R.L.”, con domicilio en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, en cumplimiento de la ley, y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de la publicación, presentare ante la MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA, solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado “CONSTRUCCION DE BODEGA Y SALA DE VENTAS”, ubicado en Colonia Sutrafco, frente la ENEE, con coordenadas UTM X: 521426, Y: 1744453, Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida.

Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, miércoles 22 de julio de 2026

JOSE LUIS MONTOYA MELGAR
“GRUPO MONTOYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA SAN PEDRO SULA

PUBLICACIÓN DE EDICTOS

Por medio de la presente y con instrucciones de la Juez de este Tribunal de Sentencia, se ORDENA LA PUBLICACIÓN Y CITACIÓN MEDIANTE EDICTOS por Tres (3) días en dos diarios escritos de mayor CIRCULACIÓN EN EL PAÍS, o en su defecto por medio de Radios de comunicación; para citar a VIDAL EMILIO REYES BUESO a quien se le instruye proceso por el delito de HOMICIDIO SIMPLE en perjuicio de SANTIAGO REYES BONILLA a fin que comparezca a la audiencia de JUICIO ORAL Y PUBLICO señalada para el día JUEVES TREINTA (30) DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2026 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, en el Tribunal de Sentencia, Sala Tercera de San Pedro Sula, Cortes.

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

EXP.89-20

San Pedro Sula, Cortés, a los 12 días de mayo del 2026



EL PAÍS DEPORTIVO

FÚTBOL CATRACHO

DE VUELTA A LA REALIDAD SÚPER COPA ABRE LA TEMPORADA

REDACCIÓN. Tras ver el mejor fútbol de selecciones a nivel mundial, la retina del aficionado hondureño deberá enfocarse ahora en su propia realidad: el arranque de la Liga Nacional, que este jueves inicia con la Supercopa entre Olimpia y Motagua.

El duelo enfrentará a los campeones del Apertura y el Clausura de la temporada anterior en el Estadio Nacional de Tegucigalpa, dentro de una de las rivalidades más apasionantes del fútbol nacional, en 90 minutos o desde el punto penal.

El vencedor se llevará la Copa de Campeones, un vistoso trofeo de acabados metálicos dorados, además de medallas de oro para su plantel completo y un atractivo incentivo económico entregado en conjunto por la Liga Nacional y sus patrocinadores oficiales.

El clásico servirá como preámbulo de un calendario cargado de compromisos, pues inmediatamente después llegará la primera jornada de la Copa Centroamericana de clubes, torneo en el que Honduras estará representada por Marathón además de los clubes capitalinos.

Ese certamen regional de clubes se disputa cada año entre los clasificados de las distintas ligas centroamericanas,



La copa que se llevará a sus vitrinas el ganador del clásico de este jueves.



Será el primer juego oficial de la temporada en el balompié catracho.

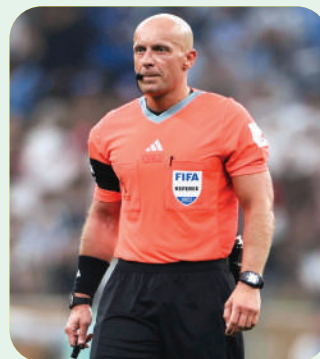
SÉPALO

La Súper Copa incluye acabados dorados; el club vencedor recibe además medallas de oro.

y su primera fecha marcará el segundo gran compromiso oficial para el fútbol hondureño, apenas días después de la definición de la Supercopa.

Posteriormente llegará el plato fuerte de toda la temporada: el gran torneo doméstico de la Liga Nacional, que a partir del último día de julio se jugará por primera vez en toda la historia del fútbol hondureño con doce clubes.

Árbitro Szymon Marciniak felicitó a Said Martínez



El árbitro hondureño Said Martínez reveló que el polaco Szymon Marciniak, quien dirigió la final de Qatar 2022, le envió mensajes de felicitación tras su primer partido en el Mundial. “Son cosas que a uno lo motivan”, expresó Martínez, quien también resaltó el compañerismo entre los árbitros y ya piensa en pelear por un cupo para el Mundial de 2030.

Goleada de Lech Poznan con asistencia de Luis Palma en Champions



REDACCIÓN. El hondureño Luis Palma fue protagonista en el triunfo 4-1 del Lech Poznań sobre el AGF, en Dinamarca, por la ida de la segunda ronda clasificatoria de la Champions League. El equipo polaco tomó una ventaja clara en la eliminatoria.

Mikael Ishak abrió el marcador al 29, Patrik Wålemark amplió al 42 para el descanso y Kristian Arnstad descontó al 55 para el AGF, que jugó desde el minuto 37 con un hombre menos por la expulsión de Jesper Hansen.

Terry Yegbe restableció la ventaja de dos goles al minuto 61 y Wålemark completó su doblete al 65, tras una asistencia del propio Palma, quien fue titular, disputó 66 minutos de muy buen nivel y salió sustituido por Daniel Håkans.

Con este resultado, el Lech Poznań queda muy cerca de avanzar a la tercera ronda previa, que definirá un cupo a la ansiada fase de grupos del certamen. El duelo de vuelta será el miércoles 29 de julio en Poznań.

“Eliminar el FVS sería un retroceso” según Benigno Pineda

El jefe del arbitraje nacional, José Benigno Pineda, rechazó que se elimine el FVS del fútbol profesional. “Si se quita, se detiene el progreso; quitarlo es dar dos pasos atrás”, advirtió. El exárbitro propuso mejorarlo con más cámaras y extenderlo a la Liga de Ascenso.



EL PAÍS DEPORTIVO



Honduras queda como cabeza de serie en la Liga de Naciones

REDACCIÓN. La Selección Nacional de Honduras ya conoce su panorama de cara al próximo torneo regional, luego de que el organizador anunciara todos los detalles correspondientes al esperado sorteo oficial del campeonato internacional de selecciones continentales.

El combinado catracho quedó ubicado directamente dentro del primer bomo competitivo de la máxima categoría, compartiendo ese sector privilegiado con Costa Rica, lo que le permitirá evitar a los rivales más fuertes en la primera fase de grupos.

Este importante evento deportivo se celebrará en Miami, donde quedarán definidos los emparejamientos exactos que marcarán el camino del equipo tricolor en busca de trascender y protagonizar una destacada actuación dentro del torneo continental de selecciones.



PESIMISMO

DANI TURCIOS
PIDE PACIENCIA
CON EL PROCESO
DE LA SELECCIÓN

El ex seleccionado nacional, Dani Turcios no muestra optimismo de cara al nuevo proceso.

REDACCIÓN. Dani Turcios pidió paciencia con la selección de Honduras tras quedar fuera del Mundial. El exfutbolista y entrenador aseguró que esta eliminatoria era la más accesible que enfrentará el combinado nacional en los próximos años, por la ausencia de México, Canadá y Estados Unidos.

Bajo el nuevo técnico español, la Bicolor apenas ha disputado dos partidos, ante Perú y Argentina, en los que se han probado varios debutantes. Para Turcios, ese proceso de prueba y error apenas comienza y todavía es muy pronto para sacar conclusiones sobre el nuevo rumbo del equipo.

Turcios advirtió que no se debe esperar una clasificación al Mundial de 2030, pues el área se fortaleció con el regreso de México, Canadá y Estados Uni-



El proceso de los españoles apenas lleva dos encuentros, sin triunfos.

SÉPALO

Turcios destacó a Dereck Moncada, jugador que tuvo en la reserva, por su crianza familiar y su claridad mental, cualidades que lo llevarán al éxito.

dos, además del crecimiento de Panamá, Curazao, Trinidad y Tobago, Jamaica y Haití.

Sobre el llamado de Keylor Figueroa, el entrenador se mostró conciliador: “es bienvenido a su selección”, siempre que la defienda como lo hizo su padre.



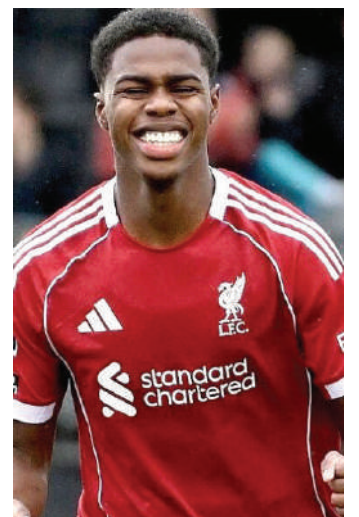
El plantel del primer equipo del Liverpool pasea por las calles de Chicago mientras trabajan en la pretemporada en suelo americano.

Liverpool convoca a Keyrol Figueroa para pretemporada, pero no lo llevan a Estados Unidos

LIVERPOOL. El delantero hondureño Keyrol Figueroa no fue incluido en la lista de futbolistas convocados por el cuerpo técnico del Liverpool para disputar la próxima gira de preparación por territorio estadounidense, frenando temporalmente sus aspiraciones de mostrarse con el plantel principal.

La exclusión del joven atacante catracho sorprende tras una campaña sobresaliente en la categoría Sub-21, donde acumuló doce anotaciones en apenas setecientos cuarenta y siete minutos disputados, confirmando su tremenda eficacia ofensiva y letalidad dentro del área rival.

Dicho rendimiento excepcional le permitió consolidarse como una de las piezas más confiables de la academia e incluso ganarse el llamado para debutar oficialmente con la selección absoluta de su país durante los compromisos co-



respondientes al proceso eliminatorio internacional.

Junto al talentoso delantero nacional, otros elementos juveniles tampoco integran la delegación por diferentes circunstancias técnicas, administrativas o físicas que condicionaron la conformación definitiva del grupo seleccionado por la entidad británica para los duelos de preparación.

■ DEBATE

ANTIARGENTINISMO: ¿FENÓMENO REAL O ECO DE LAS REDES SOCIALES?

REDACCIÓN. El Mundial que terminó el domingo 19 de julio dejó, además de un título para Argentina, una discusión en redes sociales sobre presuntas ventajas arbitrales y el surgimiento de la idea de una campaña anti Argentina.

A medida que la selección de Messi avanzaba, crecieron los cuestionamientos por cobros arbitrales, como la anulación de un gol de Egipto, y el debate saltó de la cancha a la sociología y la opinión.

El sociólogo Alejandro Villanueva, magíster de la Universidad Nacional de Colombia, explica, en entrevista, que el fútbol dejó de ser un hecho deportivo hace mucho tiempo, para convertirse en un fenómeno social de gran alcance.

Según Villanueva, el fútbol tiene componentes políticos, de desigualdad, de reivindicaciones y de luchas sociales, lo que provoca que

LA DIVISIÓN ENTRE HINCHAS DE MESSI Y DE RONALDO EXPLICARÍA PARTE DE LA ANIMADVERSIÓN HACIA ARGENTINA

triunfos y derrotas se expresen de manera directa en la agenda pública de cada nación involucrada.

El periodista venezolano Alfredo Coronis sostiene que los equipos de fútbol sustituyen a los pelotones de ejército, y que partidos como Inglaterra-Argentina resucitan viejas rencillas políticas que algunos quieren resolver en la cancha.

Villanueva admite que en Colombia surgieron posiciones contra Argentina, algo que le resulta paradójico, pues técnicos y jugadores argentinos han contribuido a engrandecer el fútbol colombiano en los últimos años.



Lionel Messi camina cabizbajo tras la derrota ante España el domingo anterior en Nueva Jersey.



Las agresiones contra futbolistas españoles no ayudaron.



“

Hace mucho tiempo el fútbol dejó de ser un hecho deportivo para convertirse en un hecho social”

ALEJANDRO VILLANUEVA,
MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA

Morgan Rogers, al Chelsea de Xabi Alonso por 137 millones



LONDRES. La Premier League vuelve a marcar un hito en el mercado de fichajes. La operación más importante del verano ha caído en Londres. El Chelsea hace oficial la adquisición de Morgan Rogers, futbolista del Aston Villa de Unai Emery, por una cifra abrumadora: 137 millones de euros. Se convierte así en el segundo fichaje más caro de la historia de la competición. Contrato por seis temporadas más una opcional. Xabi Alonso ya tiene a su galáctico. El atacante inglés viene

de realizar la mejor temporada de su carrera. Ha sido, hasta el momento, la cabeza del proyecto y el pilar fundamental en el que se ha sustentado el crecimiento de la entidad. Eran varios los clubes que andaban detrás del futbolista. El Arsenal, sin ir más lejos, quiso hacerse con sus servicios buscando un acuerdo desde hace meses. Pero el Chelsea, gracias a su increíble potencial económico, se impone finalmente a los ‘gunners’ tras poner sobre la mesa una oferta irrefutable.

Inter Miami le da a Messi el tiempo necesario para que se vaya a descansar

MIAMI. El entrenador del Inter Miami, Guillermo Hoyos, aclaró este martes que Lionel Messi y Rodrigo de Paul, ambos finalistas del Mundial con Argentina, descansarán el tiempo que consideren necesario antes de reincorporarse a la disciplina del equipo de Florida, y evitó dar una fecha fija para su vuelta. “Terminó hace horas el Mundial. Lo que más necesitan es descansar y estar con sus seres queridos en su lugar”, dijo el técnico argentino a los medios antes del entrenamiento del Inter Miami. “Van a estar (fuera) el tiempo



que tengan que estar”, sentenció el preparador. Messi y De Paul fueron los dos únicos jugadores de la MLS que alcanzaron la final el pasado domingo, en la que España ganó a Argentina.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46

Tegucigalpa

+

50

San Pedro Sula

SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15

Digital

15

Digital

51

Análogo

+

15

Digital

1.76

Digital

111

Digital

46

Digital

15

Digital

75

Digital

13

Digital

108

Digital

123

Digital

51

Digital

28

Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS